



**TRABAJANDO POR LA PAZ Y
SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO

POLICÍA NACIONAL ESCLARECE MUERTE HOMICIDA

MUNICIPIO DE SOMOTILLO DEPARTAMENTO CHINANDEGA



SINTESIS DEL HECHO



Ayer domingo 23 de agosto 2020, a las 9:30 de la noche, Policía Nacional fue informada a través de la línea (118), por ciudadana identificada con iniciales M.J.H.G., que persona del sexo masculino, resultó lesionado en la cabeza producida con arma cortopunzante, siendo trasladado al hospital España de Chinandega, donde falleció, hecho ocurrido en el municipio de Somotillo, departamento de Chinandega.

Equipo Técnico de Investigación Policial, se presentó al lugar del hecho, entrevistaron testigos, identificaron al fallecido como **Byron René Alvarado Casco**, 40 años de edad, realizaron inspección y fijación fotográfica de la escena, ocuparon un arma cortopunzante (machete) con manchas de sangre, se recolectó muestras de sangre para realizar peritaje biológico.

Cuerpo de víctima, examinado por médico forense, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**



RESULTADOS LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



Como resultado de las investigaciones, Policía Nacional determinó lo siguiente:

La víctima **Byron René Alvarado Casco** y **Jaime Humberto Laínez Erazo**, discutieron en estado de ebriedad, resultando la víctima con herida en la cabeza causada con arma cortopunzante (machete) propinada por el sujeto **Jaime Humberto Laínez Erazo**, causando su fallecimiento.

Móvil del hecho: **Rencillas.**



RESULTADOS LAS INVESTIGACIONES POLICIALES



Investigadores Policiales, ubicaron y capturaron al sujeto **Jaime Humberto Laínez Erazo**, autor del delito de homicidio, en perjuicio de quien en vida fuera **Byron René Alvarado Casco**.

Peritaje biológico realizado por investigadores de criminalística, encontraron coincidencia de sangre de la víctima **Byron René Alvarado Casco**, con manchas de sangre reveladas en arma cortopunzante (machete), ocupado al delincuente preso **Jaime Humberto Laínez Erazo**.

EVIDENCIA OCUPADA AL DELINCUENTE PRESO



Arma cortopunzante (Machete)



DELINCUENTE PRÓFUGO POR DELITO DE HOMICIDIO



Jaime Humberto Laínez Erazo
Registra antecedentes delictivos por
Lesiones



Delincuente y evidencias remitido a las autoridades competentes para su enjuiciamiento.



Policía Nacional continúa ejecutando Planes Especiales:

- Vigilancia y patrullaje en: Barrios, Mercados, Paradas y Terminales de buses, Parques, Carreteras y Destinos Turísticos.
- Seguridad vial, Seguridad Escolar y Seguridad en el Campo.



Nuestra Institución reitera su compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad de las personas, familias y comunidades.